

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

### **SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA: BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**

En calidad de Comisario de la Empresa BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A., y dando cumplimiento con las disposiciones mencionadas en Art.12 literal 3 del estatuto, de la empresa y a las normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde se expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En este sentido la compañía me ha entregado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Entendiéndose como tal el Balance General, Mayores Auxiliares y Diarios Generales, así como también se ha procedido a revisar la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, llegándose a determinar entre otros los aspectos de mayor importancia como son:

#### **a. Aspectos Administrativos**

Debo indicar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012 objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan a la misma, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las mismas que cumplen con lo establecido por la Ley de Compañías.

#### **b. Control Interno**

En lo relacionado con el control interno aplicado en la empresa durante el ejercicio económico 2012 se lo ha realizado de acuerdo con las necesidades propias de la misma, en donde los movimientos contables generados por ingresos de recursos producto de las ventas de los servicios y de los egresos de fondos por adquisiciones y pagos realizados, tienen su respectivo registro, y el control se lo ha realizado en forma oportuna y adecuada según se pudo verificar en sus documentos.

### **c. Aspectos Legales**

En lo que tiene que ver con los libros sociales de la Empresa BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A. debo indicar que los mismos se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones entre otros. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

Es necesario indicar una vez más que dentro de las cuentas patrimoniales de la empresa se sigue manteniendo el valor de \$ 35.585,00 en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones sin que se haya tomado ninguna decisión sobre el destino de la misma.

### **d. Aspectos tributarios**

En lo que tiene que ver con las obligaciones con la Administración Tributaria esto con el SRI y siendo la empresa sujeto pasivo de los impuestos como son el IVA y sus Retenciones, las Retenciones en la Fuente de impuesto a la Renta, y por ende al pago de los mismos, se pudo determinar que la empresa ha cumplido con estas obligaciones ante este organismo de control de manera oportuna tal como reflejan en los formularios de declaraciones mensuales y anuales de impuestos

### **e. Aspectos laborales**

En lo que tiene que ver con la parte laboral en el presente ejercicio, la empresa a dado cumplimiento con todas las obligaciones con sus trabajadores, en todo lo relacionado a sus salarios mínimos y beneficios sociales, observando las disposiciones y regulaciones del código del Trabajo y demás leyes reguladoras que existen en este ámbito, cumpliendo de esta manera con todos los cambios que se dieron durante el año 2012 en materia laboral y aplicación de las respectivas provisiones como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **f. Aspectos financieros**

Para el cumplimiento del presente informe se solicitó a la administración de la empresa se me proporcione los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012, he revisado los mismos, así como sus respectivos libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa, en los mismos que se refleja

situación económica financiera de la misma, considerando que el presente año la empresa aplico por disposición de la Superintendencia de Compañías las Normas internacionales de Información Financiera NIIFs lo que hace que la información financiera presentada en los balances sea la verdadera posición financiera de la misma.

Del análisis realizado se puede indicar que los saldos contables que se refleja en los Balances son producto de todos los registros contables realizados en los libros de diarios y mayores generales y cuyos resultados se ven reflejados en los estados financieros y es así que:

En el ejercicio económico 2012 la empresa tuvo un ingreso total por \$ 1.707.552,17 y sus gastos fueron de \$ 1.650.931,91 obteniendo como resultado una utilidad contable de \$56.620,26

El activo total que refleja en el Balance General asciende a \$ 657.530,84 ver su pasivo total \$ 546.121,30 y patrimonio \$ 111.409,54.

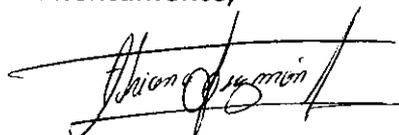
## **CONCLUSIONES**

Debo manifestar que recibí de parte de la administración de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria a fin de poder desarrollar el trabajo de la mejor manera, por lo que puedo indicar que los registros correspondientes de los libros contables de la empresa se lo ha realizado de acuerdo a las normas contables vigentes en el país.

## **OPINIÓN**

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes, las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa **BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



CPA. ADRIANA GUZMAN

COMISARIO

Quito, Marzo 28 DEL 2013